

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>SERVI LIDER, S.A. DE C.V.</u>
ACTIVIDAD: <u>SERVICIOS DE ASESORIA ADMON ORGANIZ EMPRESAS</u>
DOMICILIO: <u>BOULEVARD NAZARIO ORTIZ GARZA No. 2550 14, COLONIA LOS LAGOS, C.P. 25253</u>
MUNICIPIO: <u>SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA</u> R.F.C.: <u>SLI971222LR7</u>
OFICIO NUM: <u>002/2020</u> EXP.: <u>RIM0501001/20</u> ORDEN DE VISITA: <u>RIM0501001/20</u>
ACTA DE VISITA: <u>5</u> CLASE: <u>ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO</u>

FOLIO No. RIM01001-20-5-001/20

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:10 horas del día 18 de Junio de 2020, el C. HEVELIO AARON RAMIREZ ARCIVAR visitador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identifica con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFS-0022/2020 con Registro Federal de Contribuyentes RAAH680821JN9 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 08/01/2020, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, hace constar lo siguiente.

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en BOULEVARD NAZARIO ORTIZ GARZA No. 2550 14 COLONIA LOS LAGOS, C.P. 25253, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente SERVI LIDER, S.A. DE C.V. con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/ALS-OF-270/2020 de fecha 16 de Junio de 2020 emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad

PASA A FOLIO RIM01001-20-5-002/20



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SERVI LIDER, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE ASESORIA ADMON ORGANIZ EMPRESAS
DOMICILIO: BOULEVARD NAZARIO ORTIZ GARZA No. 2550 14, COLONIA LOS LAGOS, C.P. 25253
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: SLI971222LR7
OFICIO NUM: 002/2020 EXP.: RIM0501001/20 ORDEN DE VISITA: RIM0501001/20
ACTA DE VISITA: 5 CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

FOLIO No. RIM01001-20-5-002/20

VIENE DE FOLIO RIM01001-20-5-001/20

fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal del Contribuyente, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: se ubica en Boulevard Nazario Ortiz Garza No. 2550 14, Colonia Los Lagos, en Saltillo Coahuila, C.P. 25253, corresponde a una plaza comercial de un piso, que se encuentra ubicada entre las calles de DR. Carlos Avilés F. y Boulevard DR. Miguel Farlas Rodríguez y en calle posterior DR. Eduardo Dávila Garza, y corresponde a un local con el número 14, frente a la plaza se ubica el Hospital del Niño DR. Federico Gómez Santos, la fachada es de color blanco, tiene un vitral de aluminio con publicidad de una nueva cultura para descubrir fortalezas y una puerta de aluminio en color café.

Con el objeto de hacerle de su conocimiento que el plazo a que se refiere el artículo artículo 46-A del Código Fiscal de la Federación estuvo suspendido del 4 al 29 de mayo de 2020 de conformidad con lo señalado en la regla 13.3 y artículo Primero Transitorio de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada de manera anticipada en la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria el día 4 de mayo de 2020 y en el Diario Oficial de la Federación del día 12 de mayo de 2020, así como la regla 1.8., tercer párrafo, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 28 de diciembre de 2019, reanudándose dicho plazo el día 01 de Junio de 2020 en los términos del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación; cabe mencionar que el último acto realizado consistió en: levantamiento del acta parcial de exhibición de información y con motivo de la suspensión de plazos y términos legales establecida en la regla antes mencionada se dejó de emitir y notificar oficios iniciados bajo la orden número RIM0501001/20 de fecha 21 de Enero de 2020, lo anterior toda vez de corresponden a actos o procedimientos contemplados dentro de la mencionada regla.

A continuación siendo las 09:10 horas del día 18 de Junio de 2020 se acudió al domicilio Boulevard Nazario Ortiz Garza Número 2550 Interior 14, C.P. 25253 en Saltillo Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo la diligencia de notificar el oficio número AFG-AGF/ALS-OF-270/2020 de fecha 16 de Junio de 2020, el cual contiene el derecho que tiene el contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden RIM0501001/20, la cual no pudo llevarse a cabo en virtud de que el visitador observó que en la puerta principal de domicilio se pegó un cartelón en el cual especifica que por contingencia sanitaria y por no ser actividad esencial el horario de atención es martes y jueves de 09:00 a 11:00 horas, tomando las medidas de higiene sanitarias, por lo cual no se puede ingresar al domicilio fiscal por el hecho de que el contribuyente buscado está acatando las instrucciones de las autoridades de salud derivadas de la pandemia por el CORONAVIRUS COVID-19 y procediendo a tocar la puerta del domicilio fiscal en varias ocasiones atendiendo al llamado una persona de sexo masculino de aproximadamente 21 años de edad, tez blanca, complexión delgada quien no se identificó informándonos que el solo atiende recados y no tiene autorización para recibir oficios, que todo lo están recibiendo vía electrónica por motivos de la contingencia.

PASA A FOLIO RIM01001-20-5-003/20



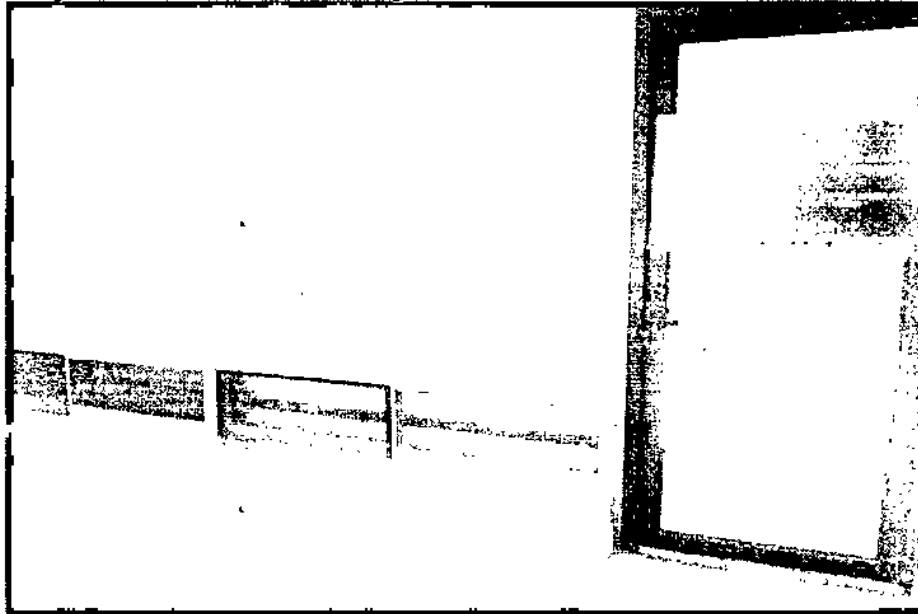
ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	SERVI LIDER, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD:	SERVICIOS DE ASESORIA ADMON ORGANIZ EMPRESAS
DOMICILIO:	BDULEVARD NAZARIO ORTIZ GARZA No. 2550 14, COLONIA LOS LAGOS, C.P. 25253
MUNICIPIO:	SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
R.F.C.:	SLI971222LR7
OFICIO NUM:	002/2020
EXP.:	RIM0501001/20
ORDEN DE VISITA:	RIM0501001/20
ACTA DE VISITA:	5
CLASE:	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

FOLIO No. RIM01001-20-5-003/20

VIENE DE FOLIO RIM01001-20-5-002/20

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2020, tal y como lo establece el Artículo Vigésimo Primero de las disposiciones transitorias de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre de 2019.-----
A continuación se insertan en la presente acta fotografías del domicilio ubicado en Boulevard Nazario Ortiz Garza Número 2550 Interior 14, C.P. 25253 en Saltillo Coahuila de Zaragoza, mismas que fueron tomadas el día de hoy 18 de Junio de 2020, las cuales forman parte integrante de la presente diligencia administrativa y que sirven para conocer la verdad de la presente actuación, por ser pruebas reconocidas por la Ley y que tienen relación inmediata en los hechos consignados en la presente acta, en términos de los artículos 79 y 188 del Código Fiscal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia fiscal, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 último párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente.-----



PASA A FOLIO RIM01001-20-5-004/20

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SERVI LIDER, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE ASESORIA ADMON ORGANIZ EMPRESAS
DOMICILIO: BOULEVARD NAZARIO ORTIZ GARZA No. 2550 14, COLONIA LOS LAGOS, C.P. 25253
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: SLI971222LR7
OFICIO NUM: 002/2020 EXP.: RIM0501001/20 ORDEN DE VISITA: RIM0501001/20
ACTA DE VISITA: 5 CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

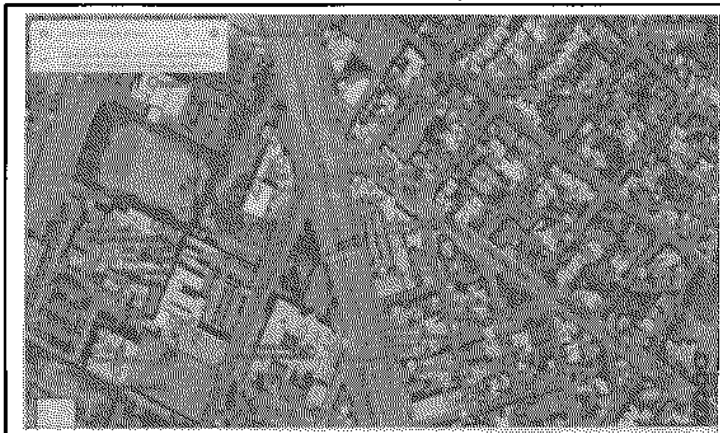
FOLIO No. RIM01001-20-5-004/20

VIENE DE FOLIO RIM01001-20-5-003/20



No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 09:40 horas, del día 18 de Junio de 2020, expidiéndose la presente en original y un tanto, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito visitador.

Croquis de ubicación de domicilio.



El C. HEVELIO AARON RAMIREZ ARCIVAR
visitador adscrito a la Administración General de
Fiscalización de la Administración Fiscal General
del Estado de Coahuila de Zaragoza,

HEVELIO AARON RA-
MIREZ ARCIVAR

Nombre y Firma